



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 409 –2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC 2018

VISTO:

El Decreto Supremo N° 323-2018-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 323-2018-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 hasta por la suma de **S/ 18'786,000.00 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la bonificación a favor de los servidores administrativos del Sector Educación, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, que se encuentre efectivamente laborando al que se refiere la Centésima Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 471,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la bonificación a favor de los servidores administrativos del Sector Educación, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, que se encuentre efectivamente laborando al que se refiere la Centésima Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 323-2018-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 409 -2018/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 28 DIC 2018

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 323-2018-EF, hasta por un monto de **S/ 471,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la bonificación a favor de los servidores administrativos del Sector Educación, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, que se encuentre efectivamente laborando al que se refiere la Centésima Trigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodaldo Álvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(Transferencia de Partidas Decreto Supremo N° 323-2018-EF)

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	SubGn det	Esp det	Créditos
000802	REGION HUANCABELICA-EDUCACION								51,500
	9001	ACCIONES CENTRALES							51,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						51,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					51,500
				22	EDUCACION				51,500
					006	GESTION			51,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		51,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	51,500
001385	GOB. REG. HUANCABELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES								38,500
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							29,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						29,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					29,000
				22	EDUCACION				29,000
					047	EDUCACION BASICA			29,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		29,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29,000
	9001	ACCIONES CENTRALES							9,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						9,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					9,500
				22	EDUCACION				9,500
					006	GESTION			9,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		9,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,500
001637	GOB. REG. HUANCABELICA - UGEL SURCUBAMBA								10,500
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							9,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						9,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					9,000
				22	EDUCACION				9,000
					047	EDUCACION BASICA			9,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		9,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,000
	9001	ACCIONES CENTRALES							1,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						1,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					1,500
				22	EDUCACION				1,500
					006	GESTION			1,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		1,500

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(Transferencia de Partidas Decreto Supremo N° 323-2018-EF)

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/AI/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	SubGn det	Esp det	Créditos
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,500
001638	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA								39,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							32,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						32,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					32,000
				22	EDUCACION				32,000
					047	EDUCACION BASICA			32,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		32,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	32,000
	9001	ACCIONES CENTRALES							7,000
		3.999999	SIN PRODUCTO						7,000
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					7,000
				22	EDUCACION				7,000
					006	GESTION			7,000
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		7,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,000
001639	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA								158,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							144,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						144,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					144,000
				22	EDUCACION				144,000
					047	EDUCACION BASICA			144,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		144,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	144,000
	0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUC							1,500
		3.000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE						1,500
			5.005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INC					1,500
				22	EDUCACION				1,500
					047	EDUCACION BASICA			1,500
						0107	EDUCACION BASICA ESPECIAL		1,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,500
	9001	ACCIONES CENTRALES							12,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						12,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					12,500
				22	EDUCACION				12,500
					006	GESTION			12,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		12,500

ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(Transferencia de Partidas Decreto Supremo N° 323-2018-EF)

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	SubGn det	Esp det	Créditos
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,500
									30,000
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA								16,500
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							16,500
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						16,500
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					16,500
				22	EDUCACION				16,500
					047	EDUCACION BASICA			16,500
						0104	EDUCACION PRIMARIA		16,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,500
									13,500
	9001	ACCIONES CENTRALES							13,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						13,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					13,500
				22	EDUCACION				13,500
					006	GESTION			13,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		13,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,500
									65,500
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA								52,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							52,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						52,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					52,000
				22	EDUCACION				52,000
					047	EDUCACION BASICA			52,000
						0104	EDUCACION PRIMARIA		52,000
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,000
									13,500
	9001	ACCIONES CENTRALES							13,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						13,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					13,500
				22	EDUCACION				13,500
					006	GESTION			13,500
						0008	ASESORAMIENTO Y APOYO		13,500
							2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,500
									43,000
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA								32,500
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							32,500
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						32,500
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					32,500
				22	EDUCACION				32,500
					047	EDUCACION BASICA			32,500

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2018

(Transferencia de Partidas Decreto Supremo N° 323-2018-EF)

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	SubGn det	Esp det	Créditos
						0104	EDUCACION PRIMARIA		32,500
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		32,500
	9001	ACCIONES CENTRALES							10,500
		3.999999	SIN PRODUCTO						10,500
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					10,500
				22	EDUCACION				10,500
				006	GESTION				10,500
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			10,500
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			10,500
									35,000
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP								25,000
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							25,000
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO						25,000
			5.005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE L					25,000
				22	EDUCACION				25,000
					047	EDUCACION BASICA			25,000
					0104	EDUCACION PRIMARIA			25,000
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			25,000
	9001	ACCIONES CENTRALES							10,000
		3.999999	SIN PRODUCTO						10,000
			5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA					10,000
				22	EDUCACION				10,000
				006	GESTION				10,000
					0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			10,000
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			10,000
TOTAL									471,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y EDUCACION

CPC. *Wilder J. Espinoza Ochoa*
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Gestión y Presupuestaria y Tributación

CPC. *Fredy Yover QUINCHO JURADO*
 Especialista en Presupuesta.